



# RECUS

REVISTA ELECTRÓNICA COOPERACIÓN  
UNIVERSIDAD SOCIEDAD

e-ISSN: 2528-8075

## **Lenguaje verbal: forma de violencia de género contra la mujer**

*Verbal language: form of gender violence against women*

José Ramón Santana Aveiga\*

Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí "Manuel Félix López", Docente Universitario, Calceta, Manabí, Ecuador.

[jrsantana@espam.edu.ec](mailto:jrsantana@espam.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3372-5510>

Vicenta Inmaculada Aveiga Macay

Universidad Técnica de Manabí, Docente-Investigador Trabajo Social, Portoviejo, Manabí, Ecuador.

[vicenta.aveiga@utm.edu.ec](mailto:vicenta.aveiga@utm.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8028-7432>

Diana Karolina Cedeño Quinde

Universidad Técnica de Manabí, Asistente de Cátedra Trabajo Social, Portoviejo, Manabí, Ecuador.

[dianacedenoq.95@gmail.com](mailto:dianacedenoq.95@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1527-3453>

Josselyn Leonela Muñoz Briones

Universidad Técnica de Manabí, Tutora de Seguimiento Trabajo Social, Portoviejo, Manabí, Ecuador.

[josselyn.munoz@utm.edu.ec](mailto:josselyn.munoz@utm.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8028-7432>

---

\*Dirección para correspondencia: [jrsantana@espam.edu.ec](mailto:jrsantana@espam.edu.ec)

Artículo recibido el 14-07-2022 Artículo aceptado el 30-03-2023 Artículo publicado el 04-05-2023

Conflicto de intereses no declarado

Fundada 2016 Unidad de Cooperación Universitaria de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador

---

**Citación de este artículo:** Santana, J., Aveiga, V., Cedeño, D., Muñoz, J. (2023). Lenguaje verbal: forma de violencia de género contra la mujer. *Recus*, 8(2), 1 –13. <https://doi.org/10.33936/recus.v8i2.4839>



## **Resumen**

El lenguaje verbal es el filtro principal a través del cual se percibe el mundo. La agresividad es la actitud típica de una persona malhumorada, frustrada, que surge de manera espontánea y se convierte en una de las formas de violencia contra la mujer más negativa y destructiva. Entre las repercusiones de este comportamiento está la vulneración a la mujer que da origen a la familia, como madre y engendradora de las futuras generaciones. Es por esto que el objetivo de este estudio fue caracterizar el lenguaje verbal como forma de violencia de género contra la mujer. El desarrollo del proceso investigativo se fundamentó en un estudio de tipo descriptivo, apoyado en la técnica de la encuesta con la herramienta Google Forms y 4 sesiones de talleres desde el mes de agosto hasta septiembre del 2021 a 220 mujeres de diferentes grupos etarios residentes en el cantón Portoviejo. Se utilizó el método bibliográfico de distintos artículos científicos, prensa digital y otras fuentes de veracidad, relacionados con la violencia contra mujeres durante los últimos diecisiete años. Esto permitió obtener información relevante relacionada al tema objeto de estudio.

## **Abstract**

Verbal language is the primary filter through which the world is perceived. Aggressiveness is the typical attitude of an irritable, frustrated person that arises spontaneously and becomes one of the most negative and destructive forms of violence against women. Among the repercussions of this behavior is the violation of the woman who is the originator of the family, as a mother and creator of future generations. This is why the objective of this study was to characterize verbal language as a form of gender-based violence against women. The investigative process was based on a descriptive study, supported by the survey technique using the Google Forms tool and four workshop sessions from August to September 2021 with 220 women from different age groups residing in the Portoviejo canton. The bibliographic method was used from various scientific articles, digital press, and other credible

sources related to violence against women over the last seventeen years. This allowed relevant information related to the subject of study to be obtained.

**Palabras clave/Keywords**

*Familia, palabras, derechos;/family, words, rights*



## 1. Introducción

En la historia de la humanidad siempre ha estado presente la figura del patriarcado, y dicha influencia es propensa a la dominación y el maltrato hacia la mujer sea en forma verbal, física o psicológica. Sin importar el nivel de cultura ni estrato social, estas agresiones se presentan en todas las edades, en todas las naciones, convirtiendo estas situaciones en un problema social y familiar, con graves repercusiones sobre sus víctimas.

En este contexto, la violencia contra la mujer y especialmente la acaecida dentro del núcleo familiar, es un hecho que desafortunadamente en América Latina es muy común, siendo Ecuador el segundo país después de México en registrar la más alta tasa de casos de violencia contra la mujer, según los datos publicados en el *Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*.

Desafortunadamente por el tipo de violencia y agresión que se da en el núcleo intrafamiliar, hay un alto nivel de tolerancia y un temor de las víctimas en denunciar una situación que mayormente no tiene una tipificación legal clara y que no favorece a las víctimas. Tomándose en su gran mayoría como contravenciones leves, que no protegen de forma integral a las mujeres que padecen de esta grave situación, que si no se controla termina en consecuencias graves como es el caso de femicidio.

En Ecuador existe un alto nivel de violencia de género que no es solo un tema de preocupación para la sociedad, sino también para el gobierno quien, a través del marco legal en las reformas constitucionales de la República del Ecuador, garantiza y reconoce la protección hacia la mujer, víctima de violencia de género en cualquiera de sus formas vulnerando con ellos sus derechos humanos (Constitución de la República del Ecuador, 2022)

Ante estos hechos, la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su última modificación en el año 2011, reconoce y garantiza en el art. 66 “la integridad física, psíquica, moral y sexual, a una vida libre de violencia en el ámbito público y privado.” (Constitución de la República del Ecuador, 2022). Por otra parte, en el

artículo 75 garantiza “el derecho de protección y al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses y en ningún caso quedará en indefensión” (Constitución de la República del Ecuador, 2022). El artículo 78, estipula que “se establecerá un sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y participantes procesales.” (Constitución de la República del Ecuador, 2022), fortaleciendo con ello la normativa legal en la que se asegura que las víctimas de violencia de género tengan la adecuada protección ante estos hechos.

Contextualizando el lenguaje verbal, se lo caracteriza como un sistema reglado, muy complejo, que permite un intercambio de informaciones a través de un determinado sistema de codificación. No es el único, pero con él se estructura, inventa y recrea el pensamiento; regula las relaciones interpersonales, la propia conducta del sujeto en el medio sociocultural en el que está inmerso. Es oportuno mencionar a Pérez Pedraza y Salmerón López (2006), quien expresa que el lenguaje es el instrumento de comunicación exclusivo del ser humano y cumple múltiples funciones como obtener y trasvasar información, ordenar y dirigir el pensamiento y la propia acción, permite imaginar, planificar y regular. Es el recurso más complejo y completo que se aprende naturalmente, por una serie de intercambios con el medio ambiente, a través de otros interlocutores más competentes.

En este proceso de la comunicación interviene un emisor, un receptor y un oyente, que codifica y decodifica el mensaje, que se construye en una realidad contextualizada. Es así como a lo largo de la historia de la lingüística han surgido posturas teóricas que buscan enriquecer y precisar la manera en que se da el proceso de comunicación. Esas teorías han contribuido a aclarar el asunto en la medida en que demuestran que, en efecto, la comunicación implica no solo procesos que van más allá de la codificación y la decodificación, sino además el hecho de que cada uno de sus elementos incide de manera definitiva en el sujeto que lo recibe. Es por esto que según Hall (citado por De la Hoz, 2016), es importante usar la palabra correcta en el momento adecuado, cuando de educar se trata, cada acción y gesto inconsciente constituye el lenguaje silencioso que repercute en el oyente.

Existen distintos tipos de comunicación, pero no todos ellos producen los mismos resultados en el contexto del diálogo, de esta manera la violencia tiene

diferentes formas de expresión. Una de ellas, a través del lenguaje verbal la palabra que da paso a que se pierda la comunicación horizontal y genere una comunicación vertical, donde el “YO” predomina sin considerar a la otra persona, es así como se origina la comunicación agresiva, que se refleja, no solo en sus palabras, sino en su lenguaje corporal, gestos, señas, mímicas y ademanes, mostrando una actitud altiva, soberbia, dominante y agresiva.

De esta manera, el lenguaje verbal es el filtro principal a través del cual se percibe el mundo en este contexto, la agresividad es la actitud típica de una persona malhumorada, frustrada y negativa, que surge de manera espontánea y momentánea. Es una de las formas más negativas y destructivas que tiene el ser humano para comunicarse con aquellas personas que lo rodean, este estilo de comunicación se alimenta del miedo que produce el agresor en la víctima en un contenido cotidiano

Los gritos en las discusiones de parejas, no solo vulneran los derechos, sino que también provocan ansiedad, temor, angustia, estrés y baja autoestima en quienes lo reciben. Desde esta postura, es evidente que afecta la forma de relacionarse, emitiendo juicios hacia los demás, por cuanto el lenguaje tiene un gran poder, y lamentablemente hay muchas expresiones cotidianas que confirman el sesgo subconsciente de que los hombres son intelectual, física y moralmente superiores a las mujeres (Bembibre, 2010).

Desde esta postura se destaca que, dentro de la violencia verbal, se emiten algunas palabras y expresiones de nuestra vida diaria, en la calle, en casa, en el trabajo, en las redes sociales, la intimidación, la humillación y la culpa son todas formas de violencia que afectan con la misma fuerza, provocando daño en la autoestima de las mujeres.

Por lo tanto, es posible transmitir agresividad verbal a través de gritos, que son una forma de humillación y de manipulación en la que una persona establece una relación de dominio frente a la víctima. Es decir, trata como un objeto y no como una persona, en algunos de los casos las mujeres tardan mucho tiempo en darse cuenta que sufren violencia verbal, por cuanto la huella o marca de dicha violencia no es tan visible a corto plazo como el efecto que produce la violencia física propia de un golpe

que puede causar una herida en la piel.

En relación con lo expuesto, se destaca estudios realizados por Lorenzo (2021), quien menciona que la violencia verbal es el primer indicio de relaciones tóxicas, en donde una de las partes o ambas, comienzan a sufrir de forma constante, viviendo bajo sometimiento, que genera desgaste emocional. Muchas veces continua con la esperanza de que todo va a cambiar, en ese sentido la pareja tóxica se maneja intimidando, con muestras de celos, se vale de mentiras; una vez afianzado humilla o ridiculiza, destruye objetos personales y desarrolla más comportamientos posesivos.

Estudios realizados expresan que la violencia contra la mujer, verbal, física o sexual, es un serio problema de salud pública, por cuanto, además, de ser una violación de los derechos humanos, vulnera al ser que da origen a la familia, como madre y engendradora de las futuras generaciones.

En este contexto cifras publicadas por la Organización Mundial de la Salud (2021), señalan que alrededor de una de cada tres (30%) mujeres en el mundo han sufrido violencia verbal, física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida, la mayor parte de las veces el agresor, es la pareja.

Estas cifras alarmantes publicadas por la OMS, son de los casos conocidos y debidamente documentados, pero existen otros de los que no se conoce por diversas circunstancias, lo que agrava más el asunto, por ende, constituye un problema de salud pública, por su continuidad.

América Latina y el Caribe no son la excepción, al igual que en otras regiones del mundo, ha sido necesario afrontar la intensificación de la violencia por razón de género contra las mujeres. Ante esta emergencia, estados miembros de las Naciones Unidas y observadores han expresado su apoyo para asegurar que la prevención y la reparación de la violencia contra las mujeres y las niñas fuera una parte central de los planes nacionales de respuesta para poner fin a la violencia contra las mujeres (CEPAL, 2020).

En la literatura consultada, varios autores han priorizado el tema de la violencia de género contra la mujer en toda Latinoamérica por la problemática que encierra para el desarrollo de una sociedad productiva. Pues es la base del recurso humano con el que se forma la sociedad y permite la sustentabilidad de esta, constituyendo la razón

fundamental de este artículo. En este sentido, los autores han realizado trabajos significativos de investigación, en tesis, artículos, proyectos que guardan coherencia, congruencia y consistencia con las líneas y sublíneas de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales de la Universidad Técnica de Manabí.

Para el abordaje de la investigación, se planteó la siguiente pregunta: ¿De qué manera el lenguaje verbal es una forma de violencia de género contra la mujer?, de esta forma se esclarecerá la interrogante y el cumplimiento del objetivo que es, caracterizar el lenguaje verbal como forma de violencia de género contra la mujer, permitiendo en el desarrollo de la investigación llegar a conclusiones válidas y confiables que aporten significativamente en la prevención de la violencia verbal contra las mujeres.

## **2. Materiales y Métodos**

La investigación se realizó a través de un proceso de revisión bibliográfica de distintos artículos científicos en Redalyc, prensa digital y otras fuentes de veracidad como libros y páginas de la Organización Mundial de la Salud y Naciones Unidas, relacionados con la violencia contra mujeres durante los últimos diecisiete años. Esto permitió obtener información coherente al tema objeto de estudio.

El método descriptivo fue fundamental, apoyado en la técnica de la encuesta con la herramienta Google Forms y 4 sesiones de talleres desde el mes de agosto hasta septiembre del 2021 a 220 mujeres de diferentes grupos etarios residentes en el cantón Portoviejo. Las edades comprendidas abarcaron un rango desde los 18 hasta los 67 años de edad.

Los datos recopilados a través del uso de los distintos enfoques y técnicas permitieron caracterizar el lenguaje verbal como forma más recurrente de violencia de género contra la mujer.

### **3. Resultados**

La violencia de género conlleva al análisis inmediato por los efectos físicos y psicológicos sobre las mujeres agredidas, provocando consecuencias desastrosas, violaciones masivas de los derechos humanos por su frecuencia, gravedad e impacto en las víctimas, las familias y la sociedad. Se constituye en una conducta que pasa desapercibida por su naturalización, insuficientemente valorada dentro del contexto histórico concreto (Edward, 1981).

En este sentido, las Naciones Unidas (2021) aseguran que, la violencia contra la mujer es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. Tiene su origen en un sistema de relaciones de género anclado en la organización social y en la cultura que, a lo largo de la historia, ha defendido que hombres y mujeres deben tener o tienen distintas cualidades y roles, donde prima la superioridad de lo masculino.

En relación al panorama descrito el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2012), asegura que, Ecuador es un país que presenta una grave situación en cuanto a la violencia de género; según cifras oficiales, seis de cada diez mujeres reconocen haber padecido malos tratos. Si bien muchas de las mujeres que sufren violencia no llegan a denunciar al agresor, los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (2019), revelan que el 49,7% de adolescentes y mujeres en la provincia de Manabí reportan haber sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida.

En cuanto al tipo de violencia, se observa que la de mayor prevalencia es la psicológica con un 43,9% de mujeres, seguida de la violencia física (26,9%), gineco obstétrica (26,3%), sexual (23,5%) y patrimonial (9,0%). La mayor ocurrencia se observa en los ámbitos de la pareja (33,5%) y el espacio social (21,1%), seguidos por el ámbito familiar (12,8%), el sector educativo (10,0%), y lo laboral (8,9%).

Esas teorías han contribuido a aclarar el asunto en la medida en que demuestran que, en efecto, la comunicación implica no solo procesos que van más allá de la codificación y la decodificación, sino además el hecho de que cada uno de sus elementos incide de manera definitiva en el sujeto que lo recibe. De allí que es

importante usar la palabra correcta en el momento adecuado, cuando de educar se trata, cada acción y gesto inconsciente constituye el lenguaje silencioso que repercute en el oyente.

#### 4. Discusión

Desde esta postura se destaca que, dentro de la violencia verbal, se emiten algunas palabras y expresiones de nuestra vida diaria, en la calle, en casa, en el trabajo, en las redes sociales, la intimidación, la humillación y la culpa son todas formas de violencia que afectan con la misma fuerza, provocando daño en la autoestima de las mujeres.

Otro aspecto de análisis en este artículo es en relación con el tono de voz, donde es posible transmitir agresividad verbal a través de los gritos que son una forma de humillación y de manipulación en la que una persona establece una relación de dominio frente a la víctima, a quien trata como un objeto y no como una persona. En muchos de los casos las mujeres tardan mucho tiempo en darse cuenta que sufren violencia verbal, por cuanto la huella o marca de dicha violencia no es tan visible a corto plazo como el efecto que produce la violencia física propia de un golpe que puede causar una herida en la piel.

En la provincia de Manabí, según los datos del Departamento de Violencia Intrafamiliar (2020), los cantones que mayor número de casos de violencia de género contra las mujeres reportaron fueron Portoviejo, Manta y Chone. Sin embargo, Junín no es un cantón exento de sufrir violencia de género, día a día en la Junta Cantonal de Protección de Derechos y Fiscalía se receptan casos y denuncias de mujeres que son violentadas.

Aun así, son pocas las que llegan a judicializarse, tal vez, debido al temor de ser señaladas o a la vergüenza social, fenómeno propiciado por estereotipos machistas imperantes en el que la vida de una mujer vale poco y existe una dominación por parte del hombre que asegura la supeditación de la mujer hacia él.

## Referencias bibliográficas

---

CEPAL. (2020). *Enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas durante y después de la Pandemia de COVID-19 requiere Financiamiento, respuesta, prevención y recopilación de Datos*. Cepal Editorial.

Constitución de la República del Ecuador, de 20 de octubre, principios de aplicación de los derechos. Derechos del buen vivir. Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-06/CONSTITUCION%202008.pdf>

De la Hoz, L. E., Márquez Daniells, M. C., & Ramírez Patiño, M. (Junio de 2016). *El rol de la comunicación no verbal dentro de las intervenciones psicológicas de niñas abusadas sexualmente*. (Tesis de grado). Universidad del Norte. <https://manqlar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/5804/1144069486.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Edward T, H. (1981). *El lenguaje silencioso*. Alianza Editorial Mexicana.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). Aspectos metodológicos, encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres. [Dataset] versión noviembre de 2019. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/Violencia\\_de\\_genero\\_2019/Boletin\\_Tecnico\\_ENVIGMU.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf)

Lorenzo, S. (2021). *Relaciones Tóxicas” indicios de una relación de pareja que no va por buen camino*. (tesis doctoral). Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

Organización Mundial de la Salud. (2021, 8 de msalmeronarzo). Violencia contra la mujer. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Pérez, P. y Salmerón, T. (2006). Desarrollo de la comunicación y del lenguaje: indicadores de preocupación. *Pediatría Atención Primaria*, VIII(32), 111-125. <https://www.redalyc.org/pdf/3666/366638693012.pdf>

---

### Distribución

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

---

### Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

---

### Contribución de los Autores

---

Autor	Contribución
José Ramón Santana Aveiga	Introducción, resultados y conclusión
Vicenta Inmaculada Aveiga Macay	Introducción, metodología
Diana Karolina Cedeño Quinde	Introducción, metodología
Josselyn Leonela Muñoz Briones	Introducción, resultados y conclusión